

Buenos Aires, 14 de enero de 2022

Señor
Secretario General de la
Organización de las Naciones Unidas
D. ANTONIO GUTERRES
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. para ratificar el compromiso del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (IAPG) a los Principios del Pacto Global a los cuales adherimos en abril de 2009.

Al momento de incorporarnos al Pacto Global nos comprometimos, y mantenemos dicho compromiso, a seguir difundiendo los diez principios que lo constituyen; realizando acciones que posibiliten o faciliten la implementación de los principios como garantía del cumplimiento y defensa de los derechos humanos, los derechos laborales, la protección del ambiente y la lucha contra la corrupción.

Este compromiso lo hemos mantenido durante las condiciones impuestas por la pandemia de COVID-19 y la consiguiente cuarentena, la cual nos impuso la necesidad de cambiar nuestra modalidad de trabajo, de cómo nos relacionamos con nuestros socios y demás públicos de interés, de cómo comunicamos y, lógicamente, de cómo el staff del Instituto pudo seguir sus actividades con las medidas de seguridad necesarias.

Desde el año 2019 nos enfocamos a tomar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) como la guía fundamental en nuestras actividades y de nuestras actividades con las empresas socias. Creemos que la industria que representamos, la del petróleo y del gas, puede generar impactos positivos en algunos de los ODS y por otro lado puede trabajar para mejorar sensiblemente el impacto que produce en otros. Las transiciones energéticas, que cada país debe definir de acuerdo a sus propias características y posibilidades, es un tema que consideramos que, como Instituto Técnico y como industria, podemos hacer una contribución importante y trabajamos para ello, especialmente en lo que hace a nuestro país.

Acompañamos la cuarta Comunicación para el Involucramiento para Organizaciones No Corporativas (COE) correspondiente al periodo 2019 – 2021, y asumimos el compromiso de continuar presentando las COE para el próximo periodo de acuerdo al principio de transparencia y los establecido por el Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.



Ernesto A. López Anadón
Presidente

COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO PARA ORGANIZACIONES NO CORPORATIVAS (COE)

Buenos Aires, enero de 2022

ACERCA DEL INSTITUTO ARGENTINO DEL PETRÓLEO Y DEL GAS

El IAPG es asociación civil sin fines de lucro que genera, planifica y desarrolla estudios y análisis de todas las actividades vinculadas a las industrias de los hidrocarburos.

Está considerado el referente técnico en la Argentina de la industria del petróleo y del gas en particular, y de la energía en general. Fue creado en junio de 1957 a partir de la Sección Argentina del Instituto Sudamericano del Petróleo (ISAP). Su sede central se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires y tiene siete seccionales, ubicadas en las principales cuencas productivas: Seccional Norte (Tartagal, Provincia de Salta), Seccional Cuyo (Ciudad de Mendoza), Seccional Comahue (Ciudad del Neuquén), Seccional Sur (Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut), Seccional Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz), Seccional Tierra del Fuego (Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego) y Seccional La Plata (Provincia de Buenos Aires).

Cuenta con 156 empresas asociadas, nacionales y extranjeras, y más de 700 Socios personales.

Desde su constitución la preocupación por lograr que las prácticas de la industria se ajusten a las mejores reglas del buen arte tanto en lo técnico como en lo que se relaciona con la seguridad de su personal, la seguridad de las comunidades en las cuales opera y la protección ambiental fueron manifiestas.

En el estatuto social del IAPG figuran como objetivos los siguientes, entre otros,

“Propender a la formación de personal idóneo para la industria de los hidrocarburos. Colaborar con las instituciones científicas y docentes del país y del extranjero y orientar a los egresados universitarios y técnicos, facilitándoles toda la información de que dispusiere.”

“Auspiciar y apoyar el estudio e investigación, recomendando la adopción de normas técnicas de materiales, de seguridad, de métodos y procedimientos de fabricación y construcción de equipos, como así también de las especificaciones correspondientes a los productos derivados y métodos de ensayo y uso racional de los mismos.”

“Contribuir a la preservación del ambiente, en cuanto el mismo pudiera quedar afectado por el desarrollo de las actividades de la industria hidrocarburífera, en todas y cada una de sus etapas.”

EL IAPG Y LA PANDEMIA

El 19 de marzo de 2020 el Gobierno de la República Argentina estableció un estado de emergencia sanitaria en todo el país mediante la implantación del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) que implicó que a partir de ese día se imponía una cuarentena estricta que en la práctica implicó el final del trabajo presencial y el consiguiente trabajo a distancia desde los hogares de cada uno de los integrantes del trabajo.

Esto también significó, debido a la modalidad de trabajo y al tipo de actividad que se desarrolla en el Instituto, que las comisiones que de manera periódica se reúnen en forma presencial en las distintas sedes del Instituto debieran también reorganizar su trabajo en forma *on line*. Esto fue posible a la previsión que se tuvo al contar con los medios necesarios, especialmente una plataforma digital que permitió mantener el nivel de actividad e incluso incrementarlo.

El foco en todo este periodo de cuarentena se puso en el cuidado del personal del Instituto y de los profesionales y técnicos de las empresas socias que integran las distintas comisiones y que son el “corazón” de todas las actividades y proyectos que se llevan adelante.

Actualmente, luego de cambios en las restricciones que estableció el gobierno pasando a partir del año 2021 al periodo de Distanciamiento Social Preventivo Obligatorio (DISPO), en el cual el estado de emergencia sanitaria se mantiene y se permiten realizar algunas actividades presenciales con las precauciones necesarias y cumpliendo con el distanciamiento social obligatoria. Esperamos que durante el año 2022 la situación vaya mejorando y nos permita recuperar poco a poco la dinámica normal de trabajo del Instituto, si bien la aparición de la variante ómicron en estos días nos sugiere que la salida definitiva de la situación de pandemia demandará más tiempo.

LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES TÉCNICAS

Las comisiones técnicas y técnicas interdisciplinarias, más de 30, que forman el verdadero “corazón” de las actividades del Instituto, vieron sus actividades impactadas por la situación creada por la pandemia. En un muy corto plazo debieron reorganizar su trabajo al modo virtual.

Pese al contexto y al cambio de modalidad la actividad se mantuvo y con el tiempo se potenció logrando un nivel de participación y de actividades muy alto. Como ya es habitual, en cada actividad que realizan siempre se tiene en cuenta abordar la temática de que se trate con una perspectiva de sustentabilidad. El cuidado ambiental, la salud ocupacional y la seguridad operacional son partes fundamentales en la forma de tratar los temas técnicos e interdisciplinarios.

En el año 2020 se creó la Comisión de Diversidad e Inclusión para abordar el tratamiento de estos temas dentro de la industria del petróleo y del gas. Luego de su conformación y puesta en funcionamiento, la Comisión se encuentra en plena realización de un estudio de línea de base respecto de la inclusión y diversidad en la industria, que sirva como partida de las acciones y actividades futuras a realizar. Esta

actividad se realiza con la Consultora GROW. La gran participación que hay en esta Comisión pone de manifiesto el interés e importancia que el tema tiene para todos los integrantes.

En todas las actividades del Instituto, que en su mayoría se generan a partir de las actividades de las comisiones, se busca sensibilizar acerca de la sostenibilidad de las operaciones, la diversidad e inclusión, el respeto de los Derechos Humanos en el ámbito laboral y el significado de contribuir como industria al logro de los ODS.

ACTUALIZACIÓN DE LA HOJA DE RUTA HACIA LOS ODS DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y DEL GAS

En el año 2019 la Comisión de Sustentabilidad encaró la realización de la “Hoja de Ruta hacia los ODS de la industria del Petróleo y del Gas”. Este trabajo se hizo aplicando la metodología específicamente desarrollada por el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD), “Directrices de Hojas Sectoriales para alcanzar los ODS”^[1], para el abordaje de la contribución del sector empresario a la Agenda 2030, siendo una actividad que se hizo en forma conjunta con el Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS).

Las dos primeras etapas de la Hoja de Ruta se presentaron en la “Argentina Oil & Gas Expo 2019” que se realizó en la ciudad de Buenos Aires en el mes de septiembre de 2019, publicándose luego el trabajo completo en www.iapg.org.ar/ods

A inicios del año 2021 la Comisión de Sustentabilidad decidió trabajar en una revisión y actualización de la Hoja de Ruta, dentro del proyecto original se preveía que debía ser un trabajo sectorial que se debía revisar en forma periódicas actualizarlo y adecuarlo a la situación imperante. Actualmente la Comisión se encuentra en pleno trabajo de actualización, contando con la participación de 27 empresas de toda la cadena de valor de la industria de los hidrocarburos, se espera poder presentar esta nueva versión en el primer semestre de este año.

Como expusimos en nuestra comunicación anterior el objetivo de la Hoja de Ruta es articular y concretar una visión compartida de la industria del petróleo y del gas de la Argentina para potenciar su contribución al logro de los ODS, a partir de la reflexión y priorización conjunta; buscando que sirva para promover acciones colaborativas en la búsqueda de soluciones para hacer efectiva la Agenda 2030.

Si bien todos los ODS son relevantes para las operaciones del sector del petróleo y el gas en distintos grados y hay potencial para contribuir a los 17 ODS, la industria por su propia naturaleza y alcance encuentra oportunidades particularmente fuertes para contribuir previniendo impactos o potenciado sus aportes positivos. De este modo, a partir del análisis de materialidad y reflexión conjunta se realizó un trabajo de priorización, en función del potencial del sector para influir, crear valor a largo plazo e impulsar la transformación de la industria. En la primera Hoja de Ruta se concluyó que los objetivos relacionados con la energía asequible y confiable (ODS 7); las transiciones hacia economías bajas en carbono que abonen a la acción climática (ODS 13), el trabajo decente (ODS 8), la producción sostenible con eficiencia energética y de recursos (ODS 6 y 12) son aquellos donde se reconoce que se puede generar un aporte transformador mayor. También se decidió fortalecer las acciones para impulsar acciones vinculadas

^[1] https://docs.wbcsd.org/2018/04/SDG_roadmap%20Guidelines.pdf

con el ODS 5 de equidad de género, el ODS 16 enfocado en organizaciones sólidas, íntegras y transparentes, y el ODS 17 enfocado en las alianzas para generar impacto exponencial.

CÓDIGO DE ÉTICA Y PROGRAMA DE TRANSPARENCIA

De acuerdo con las mejores prácticas que nuestras empresas socias vienen implementando desde hace tiempo y dentro de lo que consideramos como una necesidad en el trabajo de nuestro Instituto, la Comisión Directiva decidió aprobar e implementar en el IAPG el Código de Ética y el Programa de Integridad y Transparencia de aplicación en todas las actividades del Instituto. Esto está totalmente alineado a los principios del Pacto Global y de los valores que desde su creación se han mantenido en nuestras actividades.

EL IAPG Y SU PARTICIPACIÓN EN EITI ARGENTINA

La República Argentina se incorporó al Estándar de Transparencia de la Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés) a inicios del año 2019, culminando un proceso que se inició en el año 2017 con la candidatura para ser aceptada como miembro de EITI. Desde el inicio del proceso el IAPG formo parte del grupo promotor y luego del Grupo Multiparticipe (GMP) que es el órgano de gobierno de EITI Argentina.

EITI Argentina es una entidad no gubernamental que lleva adelante la implementación del estándar en nuestro país. Este GMP cuenta, por parte iguales, con representantes del gobierno nacional, sociedad civil e industria, en este caso de los hidrocarburos y de la minería. El IAPG lo integra como representante de la industria de los hidrocarburos.

EITI² es una iniciativa internacional para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de las industrias extractivas a través de la publicación, verificación completa y divulgación de información sobre asuntos clave en la gestión de los recursos hidrocarburíferos y mineros; que busca promover la gestión abierta y responsable de dichos recursos.

La participación de las empresas en esta iniciativa es voluntaria, desde el IAPG se trabaja permanentemente para lograr la mayor participación de sus empresas socias dedicadas a la exploración y producción de hidrocarburos en la misma mediante la aportación de datos para la elaboración de los informes anuales. También el Instituto colabora con la financiación de las actividades de la iniciativa en nuestro país.

EITI Argentina ha publicado ya dos informes anuales:

- 1er. Ciclo de reporte EITI Argentina – Año fiscal 2018
- 2do. Ciclo de reporte EITI Argentina – Año fiscal 2019

² <https://eiti.org/es>

Se puede acceder a la toda la información sobre EITI Argentina en:
<https://www.argentina.gob.ar/produccion/eiti>

PRÁCTICAS RECOMENDADAS (*BEST PRACTICES*)

Una de las actividades permanentes del Instituto es la generación de Prácticas Recomendadas. Las Prácticas Recomendadas son autoregulaciones que la industria en forma voluntaria incorpora para mejorar su actividad en distintos aspectos buscando la eficiencia, la seguridad operativa y ambiental y la sustentabilidad de la misma. Estas prácticas se elaboran en las comisiones técnicas, o grupos de trabajo creados específicamente, y luego de un exhaustivo procedimiento de aprobación son finalmente emitidas por la Comisión Directiva.

Entre las prácticas recomendadas que se han emitido se destacan:

- PR IAPG - SC - 19 - 2020 – 00: Gestión de emisiones de metano en operaciones de explotación y producción.
- PR IAPG - SC - 20 - 2020 – 00: Realización de inventarios de gases de efecto invernadero en actividades de exploración y producción de hidrocarburos y procesamiento de gas.
- PR IAPG - SC - 23 - 2021 – 00: Sismicidad inducida asociada a operaciones de la industria del petróleo y gas.
- PR IAPG - SC - 27 - 2021 – 00: Consideraciones ambientales para la construcción de locaciones y la gestión de lodos y recortes durante la Perforación de Pozos.

Además, el IAPG en 1959 firmó un acuerdo con el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) que buscaba solucionar la falta de especificaciones y códigos que en ese entonces tenía la industria del petróleo y del gas. Las normas IRAM-IAPG se pueden consultar en:

https://www.iapg.org.ar/web_iapg/normas-iram-iapg/normas-iram-iapg/normas-iram-iapg

Complementariamente a estas actividades la Comisión de Compliance durante el año 2020/21 estuvo trabajando en un documento denominado “Lineamientos para Programas de Integridad para PyMEs de la industria del petróleo y del gas”, que sirve como guía para aquellas empresas integrantes de la cadena de valor que quieren implementar programas de integridad de acuerdo con los últimos lineamientos y con lo establecido en el marco legal vigente.

Todas las prácticas recomendadas se pueden consultar en:

https://www.iapg.org.ar/web_iapg/sectores/practicas/practicas.htm

PROGRAMA EDUCATIVO

Consideramos una de nuestras principales prioridades las actividades que realizamos en el ámbito de la educación. Es necesario que, en todos los niveles educativos, se aborde el tema de la energía, su uso responsable y eficiente, sus posibles impactos, etc. La energía es la base del desarrollo de nuestra sociedad y debemos entender la complejidad que tiene.

El IAPG cuenta desde hace ya varios años con un Programa Educativo que integran varias actividades que a continuación detallamos:

Olimpiadas de Energía y Ambiente.

Desde el año 1994 el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas organiza anualmente la “Olimpiada de Energía y Ambiente”, anteriormente al año 2016 se denominaba “Olimpiada sobre preservación del ambiente”, en la cual participan alumnos de establecimientos de educación secundaria del país, tanto de colegios públicos como privados. Han participado miles de alumnos de cientos de escuelas de todo el país, los cuales se han capacitado en temas específicos de cuidado del ambiente, muchos de ellos directamente relacionados con la industria de los hidrocarburos permitiendo de esta manera que tomen contacto directo con la industria del petróleo y del gas.

Los principales objetivos de la Olimpiada son:

- Incentivar el estudio de temas ambientales en los jóvenes;
- Promover una conciencia social en torno del tema;
- Difundir la actitud en pro de la defensa del ambiente;
- Contribuir al conocimiento de los desarrollos técnicos en el área;
- Difundir la labor que realizan las empresas de la industria del petróleo y del gas por preservar el ambiente
- Fomentar el espíritu de competencia como soporte de la superación personal.

La edición correspondiente al año 2020 se decidió no realizarla ante la situación creada por la pandemia. En el 2021 se volvió con la actividad realizándose la 26ª Olimpiada, con la participación de más de 1.000 alumnos de 15 provincias.

Programa “Uso responsable y eficiente de la energía” para escuelas primarias

Este programa tiene por objetivo capacitar a los alumnos de escuelas primarias en las buenas prácticas en el uso de la energía. Entendemos que es esencial adoptar conductas amigables con el ambiente y, dentro de estas, una de fundamental importancia es el uso responsable y eficiente de la energía.

El Programa está destinado a los alumnos de las escuelas primarias, buscando capacitarlos sobre el tema y poder de esa forma también llegar con el mensaje a sus familias.

Los objetivos del programa son:

- Concientizar y sensibilizar a alumnos, cuerpo docente y maestranza.
- Promover el ahorro energético y el uso responsable de los recursos.
- Generar un cambio cultural y sustentable desde los niños hacia el resto de la sociedad.
- Que los niños actúen en su entorno como comunicadores de este mensaje.
- Reducir el consumo energético (Petróleo y Gas)

Para la implementación de este programa en la Ciudad de Buenos Aires se firmó un Convenio Marco de Cooperación con el Ministerio de Educación y la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires el 15 de diciembre del 2010.

Buscando ampliar a otras jurisdicciones la aplicación del programa también se firmó un convenio de colaboración con el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires el 28 de abril del 2013, llegando de esta forma a los colegios de la Provincia de Buenos Aires.

Durante los años 2020 y 2021, pese a las limitaciones impuestas por el contexto, se realizaron en forma virtual 103 Talleres de Uso Responsable y Eficiente de la Energía para colegios primarios.

Programa de capacitación para la energía en escuelas secundarias

Destinado a alumnos de las escuelas secundarias, durante el año 2020 y 2021 se pudieron dar en forma virtual 160 talleres. El objetivo es brindar conocimientos sobre la energía, su origen, sus distintas fuentes con ventajas y desventajas de cada una, y la importancia que tiene para un país tener una matriz energética ajustada a sus necesidades y sostenible.

Programa de capacitación docente.

Durante los años 2020 y 2021 continuamos, en plena pandemia, con el proyecto conjunto con la Fundación Naturgy realizando 7 talleres de capacitación docente denominados “Educación para la Energía” en la Provincia de Buenos Aires con una asistencia de más de 1.000 docentes.

ACTIVIDAD EN LA RED ARGENTINA DEL PACTO GLOBAL

El IAPG se incorporó al Pacto Global en abril de 2009 y desde entonces ha participado de las actividades de la Red Argentina. Entre los años 2009 y 2013 formó parte de la Mesa Directiva y de la Secretaria Ejecutiva.

Durante el año 2010 el representante del IAPG en la Secretaria Ejecutiva fue a su vez representante de la Red Argentina ante las oficinas del Pacto en Nueva York.

El IAPG apoya y difunde las distintas actividades de la Red Argentina, las ha promovido entre sus asociados y solicitado que también le brinden su apoyo. También colabora con la financiación de la Red Argentina del Pacto Global.

En todas las actividades que realizamos se brinda información acerca del Pacto Global, sus principios y los contactos con la Red Argentina del Pacto Global.